



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00006696

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00002471

Página 1 de 4

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 20ILU00065A01R00, de acuerdo al procedimiento de Certificación PRO CER-52 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): 2019LAB-ANCE18659, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
RFC: IEO890214JPA

Nombre genérico: CONTROLADOR DE LED'S

Tipo(s): NINGUNO

Subtipo(s): NINGUNO

Marca(s): CONSTRULITA

Categoría: NUEVO

Modalidad: Esquema de certificación con seguimiento del controlador en fábrica o bodega.

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

RFC: IEO890214JPA

Bodega: AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES MUN. ZAPOPAN, C.P. 45134, JALISCO

País(es) de origen: CHINA

País(es) de procedencia: CHINA

Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1 : 85044099; ANC2001A00006696

Modelo(s): AC7515B, AC7525B, AC7505G

Especificaciones: ENTRADA: 100 V ~ - 277 V ~ 50 Hz / 60 Hz 60 W 0.85 A - 0.5 A
SALIDA: 24 VDC 2.5 A

ENTRADA: 100 V ~ - 277 V ~ 50 Hz /60 Hz 150 W 1.35 A - 0.95 A
SALIDA: 24 VDC 4.17 A

ENTRADA: 100 V ~ - 277 V ~ 50 Hz / 60 Hz 250 W 2.65 A - 1.6 A
SALIDA: 24 VDC 8.34 A



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00006696

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00002471

Página 2 de 4

De conformidad con la Norma NOM-058-SCFI-2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de agosto de 2017, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 18 de septiembre de 2020, con vigencia hasta el día 18 de febrero de 2021, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:DACC



Supervisó:AAML



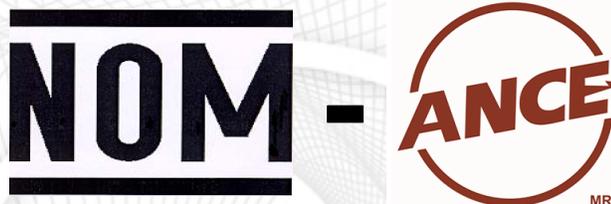
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00006696

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00002471

Página 3 de 4

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00006696

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00002471

Página 4 de 4



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

20ILU00065A01R00|112254|70650|18/09/2020 05:25:08 p.
m.|MBII4WYwU8bvFXEn1FLKpZiDoZRR6-|m|-LArP4ou36mZHefieBkSbfmrSPtZeb1BPPIKpAO5F8J7LZDDK-|s|-4DwDzTeqo
BfUHaeHZleccLTPabwRD18qvUWiHdofh56LAILwmzOvS5dS3OyUTzBQCVMD0RQJNWRbhp2JiL9mne0NFm-|m|-RJoQQLV
4C-|m|-eiDwQHeIAqFsdSiC-|s|-B-|d|-dGHX7lvxsvglZQPc-|s|-aZ6zkC06G1bCW02XekTGckAAJ9IES6ih8-|s|-qgdHL8idbOWqr
CLuoc1mfK2Z82Jx5hMB8Rxb2ZFgoA5RGgjzlgO1X17SgkHWn6eFIS88HnX3WgSlc7FfSbiz-|m|-VEPSn3mB98Jm5XsjfIO20i5D
ly6Zqvzvc6JOcMO15CtsJq6tYhZhNM2r-|m|-qU7-|m|-l-|d|-UOj15IKQ9zX1FPiVjboJ4kSyfsOE5VIQzBI79kkHpnVNdX0Elox6Fjy6N
4N-|s|-zKGz01MZRrvXaRs3vi5SfLLREnYLeFvTEZjMNurFYWGKB2XwuSrWzWKP7QA8DXQeXmNXcQhAEFeulvb4e-|s|-kCLUd
L6yHgaJfyEyriYybSLC-|s|-XivsKZYW3AaccE8EqiaO6WkEew2Kcdwl8-|d|-Hj55ueZsbkMRjj-|m|-kMX-|m|-4Bhps0tgsWTZ-|s|-H
1p0l6qgNdGE-|s|-ZGBNorcSruw6iUgmdZeY2g8MW0QcEpl6Rni3n-|m|-SbV4xEEgFbBsneH2IEoigoAEgyul7T6NNFG44FZTp
1p2bwRQwHC5Ttk9XoODQDxSMW21KRtealMzm2VesqQFKXYpJgSiDA4YFzV4-|m|-SeDbfC0ljwnh5f-|d|-CsFkkY553Rw3nx-|
s|-48bdeojS97P1rp1VGI87CnRsoZcrvcZhaUfz23dKOfh4qZspdkTYiOdUjS3g2xgtO-|s|-zbdnSajuHVwUaMy2lKMMRIQ265wbkb
MwofAcSgy5LRERJclCBceWqOPn8XGh2qSM2tbIHiljeXvycCXj10pterB6OrOebUGSyGTshWjW7FiNCWTP7PBXH-|rqm|-

